

Premio Mejor Obra en Cantabria 2025

1. Objeto del premio

Objeto del Premio es contribuir desde la Demarcación de Cantabria, a que las obras, especialmente de reciente construcción, adquieran notoriedad y prestigio social, poniendo en valor el trabajo de los ICCP en las mismas.

2. Requisitos de participación

Serán objeto de este premio las obras especialmente de infraestructuras, ejecutadas en el ámbito de la Comunidad de Cantabria, bien sean promovidas por la Administración del Estado, la Comunidad de Cantabria, las Administraciones locales o por iniciativa privada, y que hayan sido finalizadas preferentemente en los últimos tres años.

3. Méritos y valoración

Los méritos para obtener esta distinción se basarán en argumentos que resalten la calidad técnica, constructiva y de diseño de la actuación y que contribuyan a la mejora de la calidad de vida del entorno y el respeto al medio ambiente. Se valorará, en su caso, que se hayan incluido actuaciones en todas o algunas fases del proyecto (licitación, adjudicación, ejecución y cumplimiento de presupuestos y plazos) con criterios de transparencia, integridad, responsabilidad social, libre concurrencia, sostenibilidad o función social a largo plazo.

Además, se valorará que la actuación haya sido visada por la Demarcación de Cantabria del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. El premio se otorgará a la Obra Pública o Privada a través de la Dirección del Proyecto, la Oficina Técnica de Proyecto, la Jefatura de Obra y la Oficina Técnica de Obra, en la figura de los ICCP que han desarrollado las funciones señaladas y que recibirán idéntica distinción.

4. Documentación requerida

Podrán presentar candidaturas las entidades públicas y privadas del ámbito de la Ingeniería Civil y la Construcción de Infraestructuras de la Demarcación de Cantabria, así como por iniciativa de un grupo de 15 colegiados Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la citada demarcación.

La candidatura deberá aportar:

- **Denominación de la propuesta**
- **Organismo o Entidad.**
- **Persona de contacto**
- **Participantes y funciones (Nombre, cargo y nº colegiado/a)**

- **Anexo: Solicitud razonada donde consten detalladamente los méritos y circunstancias que fundamentan la candidatura (como máximo 2 A4). Así mismo, deberá incluir fotografías y videos que podrán difundirse en los medios de la Demarcación.**